



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 24 de noviembre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
**9750**	PEREZ	GOMEZ	RAUL	19008780	PRI
**9750**	PEREZ	GOMEZ	RAUL	19008780	EF
**8443**	GARCIA	ABELLAN	PATRICIA	19027260	EI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 25 de noviembre de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
EVALUACIÓN**

**Víctor Javier Marín Navarro**

25/11/2021 16:05:41

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2844882-4e01-400b-1dc2-0050569134e7

